

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DECIMO CUARTA REGION DE LOS RIOS**

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

Valdivia, diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

VISTOS:

El fallo de escrutinio y calificación pronunciado con fecha once de junio de dos mil veintiuno por parte de este Tribunal Electoral Regional, sobre la elección de Concejales, realizada el día 15 y 16 de mayo de 2021 en la comuna de Corral, y lo dispuesto en los Artículos 128 de la Ley 18.695 y 108 de la Ley 18.700, Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones y Acuerdo del Tribunal Calificador de elecciones de 25 de junio de 2012 y Acuerdo del Excelentísimo Tribunal de 14 de agosto de 2012,

SE PROCLAMAN:

Concejales electos de esta comuna a don (a):

MANUEL RODRIGO PARDO CONTRERAS

LEANDRO ALEXIS ESPINOZA MORAGA

CLAUDIO ORIEL GONZALEZ NAVARRO

JUAN NOLBERTO VALENZUELA GONZALEZ

SERGIO IVAN OBANDO ESPINOZA

FERNANDO MARCELINO VILLAGRAN MALDONADO

Rol N° 3648-2021

Notifíquese por el estado diario, y dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695, Auto Acordado del Tribunal Calificador de elecciones y Acuerdo del Excelentísimo tribunal antes mencionado.

Regístrese.-

Presidente

1° Miembro Titular

2° Miembro Titular

Pronunciada a través del sistema de conexión remota de videoconferencia por el Presidente del Tribunal Electoral Regional, don Juan Ignacio Correa Rosado e integrantes, abogados don Darío Carretta Navea y don Jorge Soto Garín. Autoriza el Secretario-Relator, don Marcel Gallegos Provoste.

Secretario Relator

Certifico que la resolución precedente se notificó por el estado diario de hoy. Valdivia, diecisiete de junio del dos mil veintiuno.

Secretario Relator